CONTRATO N° 29/2022

Entre la Dirección Nacional de la Propiedad Intelectual (DINAPI), domiciliada en España N° 323 casi E.E.U.U., en la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, representada para este acto por su Director Nacional ABG. JOEL TALAVERA, con Cedula de Identidad N° 887.552, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma Data Lab S.A. con RUC N° 80030218-4, domiciliada en Avda. Artigas N° 1645, en la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, representada para este acto en calidad de Representante legal por Mirta Justina Morinigo de Rojas con Cedula de Identidad N° 654.349, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato de "ADQUISICION DE IMPRESORAS, ESCANER DE PRODUCCIÓN Y NOTEBOOK" con ID N° 417.397, el cual estará sujeto a las siguientes clausulas y condiciones:

1. OBJETO.

Constituye el objeto del presente Contrato, establecer las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación a la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 08/22, PARA LA ADQUISICION DE IMPRESORAS, ESCANER DE PRODUCCIÓN Y NOTEBOOK - ID 417397, conforme se detallan en las Especificaciones Técnicas que se encuentran en el Pliego. En caso de existir discordancia entre las especificaciones del objeto descriptas en el Catálogo de la DNCP y las del Pliego, prevalecerán éstas últimas.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La Resolución de Adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO.

Los documentos adicionales del contrato son: No aplica

4. IDENTIFICACION DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 417.397.

Lic. Mirta Morinigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Abg. Joel E. Talavera Z.
Director Nacional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION.

El contrato es el resultado del procedimiento de LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 08/2022, convocado por la DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL (DINAPI). La adjudicación fue realizada según Resolución N° 369/2022, de fecha 12 de septiembre del corriente.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGA POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código	Descripción del Bien	U.M	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total
1	43211509-001	Notebook Tipo 1 Avanzada – Certificado MITIC 35143	UNIDAD	5	DELL	EEUU	12.632.300	63.161.500
MONTO TOTAL								Gs. 63.161.500

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **Guaraníes Sesenta y Tres Millones Ciento Sesenta y Un Mil Quinientos (Gs. 63.161.500).**

El proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de estos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISION DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones de la Sección SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.- Plan de entrega de Bienes.

9. ADMINISTRACION DEL CONTRATO.

La Administración del contrato estará a cargo de: DIRECCION DE INFORMATICA.

10. FORMA Y TERMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Abg. Joel E. Talavera Z.
Director Nacional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

13. SOLUCION DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

14. ANULACION DE ADJUDICACION.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o una investigación en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedara automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

En prueba de conformidad se suscriben dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 11 días del mes de octubre de 2022.

Mirta Justina Morinigo de Rojas
Representante Legal
Data Lab S.A..

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

ABG. Joel Talavera
Director Nacional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

ANEXO N° 01 AL CONTRATO N° 29/2022

El Suministro deberá incluir todos aquellos ítems que no hubiesen sido expresamente indicados en la presente sección, pero que pueda inferirse razonablemente que son necesarios para satisfacer el requisito de suministro indicado, por lo tanto, dichos bienes serán suministrados por el Proveedor como si hubiesen sido expresamente mencionados, salvo disposición contraria en el Contrato.

Los bienes suministrados deberán ajustarse a las especificaciones técnicas y las normas estipuladas en este apartado. En caso de que no se haga referencia a una norma aplicable, la norma será aquella que resulte equivalente o superior a las normas oficiales de la República del Paraguay. Cualquier cambio de dichos códigos o normas durante la ejecución del contrato se aplicará solamente con la aprobación de la contratante y dicho cambio se regirá de conformidad a la cláusula de adendas y cambios.

El Proveedor tendrá derecho a rehusar responsabilidad por cualquier diseño, dato, plano, especificación u otro documento, o por cualquier modificación proporcionada o diseñada por o en nombre de la Contratante, mediante notificación a la misma de dicho rechazo.

1. ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD
1	Notebook Tipo 1 - Avanzada - CERTIFICADO MITIC: 35143	5

ESPECIFICACIONES TECNICAS: Favor remitirse a las especificaciones técnicas contenidas en el Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) SEGÚN CERTIFICADO MITIC: 35143

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Abg. Joel E. Talavera Z.
Director Nacional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

ITEM 1 - Notebook Tipo 1 - Avanzada

Especificaciones Tecnicas	Caracteristicas	Especificaciones técnicas del bien ofertado.
Marca	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante	Dell
Modelo	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante	Precision 3561
Numero de Parte del fabricante del Equipo.	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante	210-AYUD
Tipo	Workstation. Exigido	Workstation.
Origen / Procedencia	Indicar	China/EE.UU
Procesador	Procesador de 4 (cuatro) núcleos físicos como mínimo 3.0 GHz o superior. Memoria Cache 6 Mb mínimo. Soporte de Virtualización de Hardware - Exigido.	Procesador de 4 (cuatro) núcleos físicos, 6 mb cache 3.0 GHz de frecuencia turbo. Soporte de virtualización de Hardware
Memoria RAM	Tipo DDR4 o superior SDRAM (1600Mhz o superior) 16 GB mínimo.	Memoria RAM Tipo DDR4 3200 MHz (superior) 16GB
Unidad de Disco Duro	1 TB como mínimo, Tipo SSD.	Unidad de Disco Duro Tipo SSD - 1TB.
Tarjeta de Sonido	Integrado - Exigido	Integrado
Parlantes	Integrado - Exigido	Integrado
Tarjeta de Video	Tarjeta de video dedicada. No debe utilizar la memoria RAM interna para alcanzar lo exigido. 2GB o superior	Tarjeta de video dedicada. No utiliza la memoria RAM interna para alcanzar lo exigido. 2 GB como mínimo
Pantalla	Tipo LED HD mayor o igual a 14" pulgadas, y menor o igual a 17.5", con antirreflejo. Resolución 1920x1080 o superior. Exigido	Tipo LED HD igual a 15.6" pulgadas, con antirreflejo. Resolución 1920 x1080.
Webcam	Incorporada 720p HD como mínimo. Exigido	Incorporada 720p HD.
Teclado	Standard para Windows en español. Exigido	Standard para Windows en español.
Mouse / Ratón	Touch Pad con 2 botones. Exigido	Touch Pad con 2 botones.
Comunicaciones	Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex Integrada. Exigido Tarjeta Wireless 802.11 b/g/n integrada. Exigido Bluetooth integrado mayor o igual a 3.0. Exigido	Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex Integrada. Exigido Tarjeta Wireless 802.11ax (superior) integrada. Bluetooth integrado 5.2 (superior)
Lector de Tarjeta de Memoria	SD Card reader 4 in 1 o similar. Exigido	Lector de Tarjeta de Memoria µSD card reader
Lector de Huella Dactilar	Integrado. Exigido	Integrado.
Puertos	VGA x 1 (opcional)– HDMI x 1 – LAN x 1– USB 2.0 x 1 mínimo – USB 3.0 x 2 mínimo – Combo jack Stereo microphone in / headphone-out o similar – DC In Exigido	VGA x 1 (Con adaptador) - HDMI x 1 - LAN x 1 - USB Tipo C x 2 (superior) - 2x USB 3.2 (superior) Combo jack Stereo microphone in / headphone-out - DC in.
Cargador / Adaptador de Corriente	Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz. Exigido	Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz.
Batería	Mínimo 10 horas de duración. . Exigido	Mínimo 10 horas de duración.
Maletín	Compatible con el equipo. Exigido	Compatible con el equipo.

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Datalab

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Abg. Joel E. Talavera Z.
Director Nacional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Tecnología e innovación

Accesorios	Mouse Optico Retrectil, Mouse PAD, Supresor de Picos, Un pendrive de 32Gb, Disco externo USB 3.0 de 3TB como minimo.	Mouse Optico Retrectil, Mouse PAD, Supresor de Picos, Un pendrive de 32Gb, Disco externo USB 3.0 de 3TB.
Licencias	Licencia del Sistema Operativo Windows PRO última versión disponible por el fabricante de la licencia, de 64 bits en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de downgrade. Exigido	Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade.
Instaladores	CD/DVD de instalación original del Sistema Operativo. Exigido CD/DVD con los drivers de equipo (Red, Video Sonido, etc). Exigido	CD/DVD de instalación original del Sistema Operativo. CD/DVD con los drivers de equipo (Red, Video Sonido, etc).
Garantía (escrita)	Mínimo de 36 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos otorgada por un Centro autorizado de servicios nombrado por la marca, incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días hábiles, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución. Exigido	Garantía escrita de 36 meses Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente a DATA LAB S.A., y viceversa a cargo de DATA LAB S.A. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, DATA LAB S.A., comunicará por escrito el motivo de la demora y proporcionará un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución.
Respaldo Técnico	Para garantizar a la institución, la garantía así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución. Exigido	Para garantizar a la institución, la garantía así como la asistencia técnica especializada, la garantía puede ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El CAS de la marca en el país es Unisys a través de Aeromar Internacional. La gestión de la ejecución de la garantía, podrá ser hecha, directamente a través de DATA LAB SA, corriendo en su caso, por cuenta de DATA LAB SA, la gestión de dicha ejecución.
Certificación y documentaciones requeridas	Certificación de calidad ISO 9001: 2008 o similar. Exigido Carta de distribución del Representante. Exigido Carta de Autorización del Fabricante. Exigido Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado. Exigido No serán aceptados Certificaciones que cubran solo ensamblado. Exigido	Certificación de calidad ISO 9001: 2015. Carta de Autorización del Fabricante. Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado. No se presentan Certificaciones que cubran solo ensamblado.

DATA LAB S.A.

Lic. Mirta Morinigo de Rojas
Representante Legal

Lic. Mirta Morinigo de Rojas
Representante Legal

Abg. Joel E. Talavera Z.
Director Nacional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Lic. Mirta Morinigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

2. PLAN DE ENTREGA DE LOS BIENES

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD	Lugar de entrega de los bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los bienes
1	Notebook Tipo 1 Avanzada - CERTIFICADO MITIC: 35143	5	DINAPI sito en Avda. España 323 casi EEUU	90 (noventa) días corridos a partir de la recepción de la orden de compra/servicio

3. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual será:

Serán presentados nota de remisión total o parcial o acta de recepción parcial o total.

Frecuencia: según cronograma de Entrega

Planificación de indicadores de cumplimiento:

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA (se indica la fecha que debe presentar según el PBC)
Nota de Remisión / Acta de recepción 1	Nota de Remisión / Acta de recepción	Dentro de los días previstos (Según EETT)

Mirta Justina Morínigo de Rojas
Representante Legal
Data Lab S.A.

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

ABG. Joel Talavera
Director Nacional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual